Universidad Europea Miguel de Cervantes

Considerando que, conforme a la legislación y normativa universitaria vigentes,

# Adrián Emiliano Cabrera Sánchez

con nº de identificación N22004534, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente, a las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, con una asignación de 2 ECTS (50 horas), ha superado con aprovechamiento y se expide el presente certificado de

## Microcredencial Universitaria en Derecho aplicado al desarrollo de videojuegos

por haber acreditado convenientemente los requisitos exigidos por el Reglamento de Enseñanzas Propias de la UEMC y por el resto de normativa vigente aplicable.

Dado en Valladolid, a 17 de noviembre de 2026

La persona interesada,

Adrián Emiliano Cabrera Sánchez

El Secretario General P.O. Rector Magnífico,

Documento firmado digitalmente por:
Juan Casado Canales (17/11/2026 22:40 CET)
https://viafirma.uemc.es/validatp/r/228E-05R4-REED-56J6

Juan Casado Canales



*Las Enseñanzas Propias impartidas por la UEMC no habilitan para el ejercicio profesional, salvo en los supuestos expresamente previstos por la normativa correspondiente. Son exclusivamente formación permanente.*

UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZAS PROPIAS Y FORMACIÓN PERMANENTE

Queda registrado este certificado al folio 350
número 3493 FC del libro 2026-2027

Valladolid a 17 de noviembre de 2026

## CONTENIDO DEL PROGRAMA

**CARGA LECTIVA: 2 ECTS (50 horas)**

Cursado desde 23 de septiembre de 2026 hasta 14 de octubre de 2026

Unidad 1. Propiedad intelectual y propiedad industrial del videojuego
Unidad 2. Contratación en la industria del videojuego
Unidad 3. Consumo y protección de datos
Unidad 4. Retos legales actuales y futuros